

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Lunes 21 de Agosto de 1843.



Intendencia de esta Provincia.

COMISION ESPECIAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

Que en dicho término de Villanueva pertenecieron á la capellania de Animas vease el número 178.

Número.		Tasacion.	Capitaliza- cion.	Renta.
2	Otra en las Huilas de dos fanegas y diez celemines, linda solano Diego Lopez y cierzo Pablo Alonso.	60		
3	Otra en las Trabiesas, de caber fanega y media, linda solano Dolores Sanz y cierzo Calderon.	30		
4	Otra en Valdecobacheta de cuatro fanegas y diez celemines, linda solano senda y cierzo los propios.	400		
5	Otra en los Terreros de dos fanegas y cuatro celemines, linda solano Francisco Orozco y Serrano María Herranz.	50		
6	Otra en el sitio del Quemado de dos fanegas y siete celemines, linda solano camino de Quer, y Serrano senda.	100		
7	Otra en Manguijo de dos fanegas, linda solano Pedro Lorenzo, y cierzo mayorazgo de Calderon.	80		
8	Otra en Valdeado de media fanega, linda solano aumada y cierzo senda.	10		
9	Otra en todos vientos de fanega y media, linda solano otra de la Iglesia y cierzo senda.	10		
10	Otra en Valdecamarma de cuatro fanegas, linda solano capellania de Quinto y cierzo senda.	100		
11	Otra en la alcachofa de tres celemines, linda solano calderon y cierzo colegio Verde.	80		

No consta que dichas fincas tengan carga alguna rebajable contra si, y su arrendamiento está por la tacita. Guadalajara 15 de Agosto de 1843. E. C. E. José Fernandez.

COMISION ESPECIAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate señalado para el dia 1.º de Octubre de 1843.

El Señor Intendente de esta provincia se ha servido señalar para el 1.º de Octubre el remate de las fincas Nacionales que en término de el Cubillo han correspondido al Clero Secular procedentes

Número.

Tasacion. Capitalizacion. Renta.

del Beneficio curado e Iglesia parroquial de dicha villa, las mismas que se insertan a continuacion con su tasacion, no habiendo capitalizacion por ser menor su importe que el de aquella y es como sigue.

Que en termino de la villa del Cubillo pertenecieron al Beneficio curado de ella.

Una suerte de siete fincas de caber diez y nueve fanegas siete celemines tasada en ocho mil doscientos treinta y cuatro reales.

- 1 Una tierra en el sitio de Anda el cano de caber cuatro fanegas linda por abajo un Lagunillo y por serrano Isabel Moreno. 1200
- 2 Otra en dicho sitio de dos fanegas y siete celemines, linda mediodia y serrano camino de Uceda. 1034
- 3 Otra en dicho sitio de seis fanegas, linda solano y serrano camino. 2400
- 4 Otra en S Sebastian de tres fanegas, linda serrano el camino de Uceda y mediodia cantero. 1200
- 5 Otra en las viñas de nueve celemines linda poniente el cantero Ceferina Rivas. 225
- 6 Otra en Andebelortas de una fanega linda serrano la vereda y poniente Benito Sanz. 600
- 7 Otra en Pascuala de dos fanegas y tres celemines, linda solano los hormigales y mediodia tierra de Rodrigo. 1575

Segunda suerte compuesta de cinco fincas de caber quince fanegas tasada en nueve mil ochocientos veinte y cinco reales.

- 1 Una tierra de tres fanegas y nueve celemines camino de Mesones, linda poniente dicho camino y mediodia el Marques de Robilla. 3000
- 2 Otra en dicho camino de una fanega linda solano capellania y mediodia Esteban Sanz. 700
- 3 Otra en el Vallejo de seis fanegas, linda mediodia vereda y solano Emeterio. 3000
- 4 Otra en la Veracruz de fanega y media, linda solano Manuel Arconas y poniente y serrano Manuel Roman Ramirez. 1200
- 5 Otra en el camino de Viñuelas de dos fanegas y nueve celemines, dicho camino y mediodia Manuel Arconas. 1925

Tercera suerte compuesta de tres fincas de caber siete fanegas y nueve celemines de tierra tasadas en seis mil doscientos sesenta y siete reales.

- 1 Una tierra en el camino de Viñuelas de una fanega y cuatro celemines linda serrano y mediodia Manuel Arconas. 1034
- 2 Otra en las heras de seis fanegas y dos celemines, linda serrano calle nueva y poniente heras. 4933
- 3 Una hera de pan trillar de tres celemines linda solano otra de la capellania y abrego Manuel Gonzalez. 300

Cuarta suerte de caber doce fanegas siete celemines tasada en siete mil novecientos sesenta y cuatro reales.

- 1 Otra tierra en la Bodica de dos fanegas y cuatro cele-

- mines, linda mediodia carrera salinera y poniente Nico-medes Sanz. 1864
- 2 Otra en los Pilacones de fanega y media, linda serrano Manuel Rivas y poniente Manuel Arenas. 1200
- 3 Otra en la Nava de siete fanegas linda serrano dicha Nava y Poniente camino de Biñueles. 3500
- 4 Otra en el camino de Viñueles de una fanega y nueve celemines, linda solano camino. 1400

Quinta suerte compuesta de ocho fincas de caber quince fanegas y cinco celemines tasada en cinco mil setecientos setenta y tres reales,

- 1 Una tierra en el camino de Biñueles de cuatro fanegas y cuatro celemines, linda á poniente dicho camino y mediodia Vereda. 3464
- 2 Otra en las Ormigas de dos fanegas y nueve celemines, linda serrano Emeterio de la Rivas, y solano Henrique de Rivas. 1100
- 3 Otra en el arroyo de San Martin de una fanega y siete celemines, linda mediodia el arroyo y serrano un cirate. 156
- 4 Otra en dicho sitio de caber una fanega, linda serrano el arroyo y mediodia el cantero. 106
- 5 Otra en Valdecasillas de dos fanegas y dos celemines, linda mediodia un cirate y serrano Cantera. 212
- 6 Otra á la bajada de la Cruz de una fanega y nueve celemines linda mediodia dicha bajada y serrano Juan Rivas. 325
- 7 Otra en el camino de Valdenuño de media fanega, linda poniente serano reguero. 10
- 8 Otra en san Martin de una fanega y cuatro celemines, linda mediodia el prado. 400

Estas cinco suertes valen en renta anual treinta y ocho fanegas de trigo.

Que en dicho término del Cubillo correspondieron á la Iglesia Parroquial.

Una suerte de doce fincas de caber diez y seis fanegas tres celemines, tasada en siete mil seiscientos setenta y cuatro reales.

- 1 Una tierra en anda el carro de tres fanegas y media, linda norte Juana Sanz y mediodia camino viejo. 1750
- 2 Otra en dicho sitio de seis celemines, linda solano y norte herederos de Esteban Azeñas. 250
- 3 Otra en dicho sitio de fanega y media, linda poniente el curato y norte camino de Uceda. 750
- 4 Otra en la hermita de la Soledad de cuatro celemines, linda solano camino del monte y poniente Manuel de Ribas. 133
- 5 Otra en el camino del monte de seis celemines, linda norte y poniente Teodoro de la Torre. 300
- 6 Otra en Vallejo Cerezo de una fanega, y tres celemines, linda solano vereda y serrano Juan José. 625
- 7 Otra en la Cruz del Rayo de fanega y media, linda nor-

8	Otra en los Chortales de fanega y media, linda solano y mediodia vereda.	900
9	Otra en la Maraquina de una fanega y ocho celemines, linda mediodia la naba.	450
10	Otra en la Boquilla de haber seis celemines, linda saliente Juan Arenas y poniente Maria Cabrerizo.	666
11	Otra en el Arroyo de fanega y media, linda norte Jose Muñoz y poniente el prado.	200
12	Otra en los palomares de dos fanegas, linda mediodia el arroyo y norte Henrique de Rivas.	450
		1200

Que en dicho término y de igual procedencia ha correspondido a dicha Iglesia.

Segunda suerte compuesta de once fincas; de haber catorce fanegas y diez celemines tasadas en 8550 reales.

1	Una tierra en los Pozancos de una fanega, linda mediodia camino y norte otro de la Huelga.	
2	Otra en la Vicente de dos fanegas y media, linda norte Manuel Gonzalez y poniente D. Lorenzo Gonzalez.	500
3	Otra en la Boarica de tres fanegas, linda poniente memoria de D. Vicente Sanz.	1750
4	Otra en los cuatro caminos de dos fanegas, linda norte Carrasalinera y poniente Juan Sanz.	2100
5	Otra en la Vicente de dos fanegas, linda solano Gerónimo Muñoz y serrano D. Gerónimo Lopez.	1400
6	Otra en los Chortales de fanega y media, linda solano la cerrada y mediodia Nabajo.	1400
7	Otra en los Pozancos de media fanega, linda solano Henrique Ribas y mediodia el camino.	450
8	Otros dos Arenes de haber cuatro celemines, linda poniente, los propios y mediodia Ignacio de Rivas.	300
9	Otra en el campo de Mesones de una fanega, linda solano cantero y poniente Jose Torres.	200
10	Otra en dicho sitio de seis celemines, linda solano cantero y serrano cabrerizo.	100
11	Otra en el camino de enmedio de una fanega, linda poniente dicho camino y norte Manuel Gonzalez.	50
		300

Estas dos suertes producen en renta anual diez y nueve fanegas de trigo; y no consta que dichas fincas tengan carga alguna rebajable contra si siendo su arrendamiento por la tacita. =Guadalajara 20 de Agosto de 1843. =E. C. E. =Jose Fernandez.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz, y hermano.